CERTIFICA QUE:

La Ingeniera de Alimentos **JANNETH CRISTINA VERA AROCA**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 52.214.650 de Bogotá D.C.** y **M.P. N° 25254177654CND,** brindó sus servicios profesionales en nuestra empresa por un periodo de dos (2) años desde del siete (7) de enero de Dos Mil Nueve (2009) al Doce (12) de enero de Dos Mil Once (2011) con funciones especificas de capacitación y asesorías al personal en el tema de sanidad e integridad de los alimentos "Buenas Prácticas de Manufactura" (BPM), en cumplimiento con el decreto 3075 de 1997.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los ocho (8) días del mes de junio de Dos Mil Once (2011).

Atentamente,

A.B. BANQUETES

SANDRA LILIANA ROA
Gerente Comercial
Nit: 52.367.475-1

NOTA: El servicio se puede cancelar con tarjeta de credito (VISA ,MASTERCAR,DAINER). o efectivo quince dias antes de la fecha del evento.

Dirección Ejecutiva Colombia

Carrefour

Yo, OSCAR DIAZ, Jefe de sección Nomina y Contratación

De

GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.

Certifico que:

El (la) señor(a), **VERA AROCA JANNETH CRISTINA**, identificado con Cédula de ciudadanía número 52,214,650. Laboro en nuestra compañía desde el diecisiete (17) de Enero de dos mil ocho (2008), hasta el día dieciséis (16) de Julio de dos mil ocho (2008) contrato de aprendizaje.

Se expide en Bogotá, D.C. a los quince (15) dias del mes de Julio del 2008.

Cordialmente,

OSCAR DIAZ COCUY
Jefe de sección Nomina y Contratación

NIT. 860.001.098-6

LA FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO S.A.

CERTIFICA

Que la señorita **JANNETH CRISTINA VERA AROCA,** identificada con cédula de ciudadanía número 52.214.650 de Bogotá, trabajó en esta Empresa desde el 08 de Agosto 2007, hasta el 15 de Enero de 2008, se desempeñó en el cargo de **APRENDIZ UNIVERSITARIA,** con una asignación mensual de ($461.500) cuatrocientos sesenta y un mil quinientos pesos mcte.

Se expide a solicitud de la interesada el 31 de Enero de 2008.

Atentamente,

FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO S.A.

ADRIANA MORALES GONZALEZ
Gerente Administrativa

MASTERPRINT TEL. 235 4680 NIT. 800.189.176-1

CERTIFICACION LABORAL

Certifico que la Ingeniera **JANNETH VERA,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 52214650 de Bogotá, prestó servicios en nuestra empresa desde el mes de febrero del año 2010, hasta el mes de marzo de 2011. En dicho periodo la Ingeniera asesoró a nuestra empresa en el departamento de calidad, presentando un buen rendimiento y compromiso con la empresa. El motivo del retiro es por renuncia voluntaria

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2011.

Atentamente,

JULIO CESAR PANCHE CARDENAS
ABOGADO

Pure Donuts

JULIO CÉSAR PANCHE CARDENAS
Jefe de Personal

Elaboró: Lida Diaz

Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos
Nit. 830.086.601 - 7 PBX: 609 39 39 - Fax: (571) 244 01 31
Calle 19A # 32 - 50 Bogotá, D.C Colombia
Correo: amigo@bancodealimentos.org.co
www.bancodealimentos.org.co

Banco de Alimentos
Arquidiócesis de Bogotá, Colombia.

REPORTE CANCELADO

Bogotá, D.C., Noviembre 10 de 2007

A QUIEN CORRESPONDA

Cordial saludo,

El Coordinador de Práctica DIEGO FERNANDO GOMEZ MORA; confirma que la estudiante **JANNETH CRISTINA VERA** identificada con cedula de ciudadanía N° 52.214.650 de Bogotá, perteneciente al programa de ingeniería de Alimentos de la Universidad de la Salle, se desempeño como **auditora de inspección sanitaria y de calidad** correspondientes a 70 horas, destacándose por ser una persona honesta, responsable, comprometida y eficiente para cumplir con todas las labores establecidas.

Banco de Alimentos
Arquidiócesis de Bogotá, Colombia.

Diego Gomez

Banco de Alimentos
NIT 830.086.601-7

DIEGO FERNANDO GOMEZ MORA
Coordinador de Práctica con estudiantes

SOMOS UN PUENTE PARA UNIR A LOS QUE QUIEREN SERVIR

Scanned by CamScanner

Certificación No. **0075**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **JANNETH CRISTINA VERA AROCA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.214.650 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** Nit 899.999.034-1, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulado(s) por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**1356639 del 10 de febrero de 2020.**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de virtualización.
Plazo de Ejecución:	Desde el 10 de febrero de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2020.
Fecha de Inicio de Ejecución:	10 de febrero de 2020.
Fecha de Terminación de Contrato:	26 de noviembre de 2020.
Término de Ejecución:	Nueve (09) meses y Diecisiete (17) días, Hasta el 26 de noviembre de 2020. (Incluida prorroga).
Prórroga:	Presenta prórroga del 11 de septiembre de 2020, por Un (01) Mes y Veintinueve (29) Días Hasta el 26 de noviembre de 2020.
Adición:	Presenta una adición del 11 de septiembre de 2020, por valor de Seis Millones Seiscientos Tres Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos M/cte. ($6.603.673.).
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Dos Millones Ciento Veintidós Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos M/cte. ($32.122.953.). (Incluida Adición).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (tecnólogo en gestión de logística, tecnólogo en distribución física internacional) y competencias (proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio. evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización. dirigir el talento humano según necesidades de la organización. formular el plan estratégico de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado. costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico. procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa. monitorear el desarrollo de los procesos, según el sistema y políticas de la organización dar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes. operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas. establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena. definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas. organizar las plantas y centros de distribución según estrategias construir el modelo de integración de la cadena logística según los generar valor en la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores. establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales estructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio. evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización. dirigir el talento humano según necesidades de la organización. formular el plan estratégico de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado. costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico. procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa. monitorear el desarrollo de los procesos, según el sistema y políticas de la organización dar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes. operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas. establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena. definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas. organizar las plantas y centros de distribución según estrategias construir el modelo de integración de la cadena logística según los generar valor en la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores. establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales estructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio. dirigir el talento humano según necesidades de la organización costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico. diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo. operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas. coordinar el transporte según medios y modos. controlar los procesos de importación y exportación según normatividad vigente y acuerdos entre las partes. efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes. analizar los resultados contables y financieros según los criterios de

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

evaluación establecidos por la organización proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios desarrollar los canales de distribución a partir del mercado, idiosincrasia, cultura y necesidad de los clientes. determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa. planear actividades de mercadeo que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa. negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa. procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información.) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (logística y transporte) y el área temática (distribución física, logística), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a aprendices. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices quienes imparte formación Profesional. n) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados

por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. s) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA. t) Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán dar cumplimiento a la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.

2. Número y Fecha del Contrato: **2249410 del 12 de febrero de 2021.**

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de virtualización.

Plazo de Ejecución: Desde el 12 de febrero de 2021 hasta el 18 de diciembre de 2021.

Fecha de Inicio de Ejecución: 12 de febrero de 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2021

Término de Ejecución: Diez (10) meses y Seis (06) días, Hasta el 18 de diciembre de 2021.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Quinientos Siete Mil Seiscientos Quince Pesos M/cte. ($35.507.615.).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (‘TECNOLOGO EN GESTION DE LOGISTICA) y competencias (PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO. COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO. PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA. MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

CLIENTES. OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS. ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA. DEFINIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS. ORGANIZAR LAS PLANTAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS CONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOS GENERAR VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS DIFERENTES ACTORES. ESTABLECER EL SEGUIMIENTO Y RASTREO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA CADENA DE SUMINISTRO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES ESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS) (acorde que se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (LOGISTICA Y TRANSPORTE) y el área temática (LOGISTICA), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro , el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (Plataforma Compromiso) y el Reglamento para Aprendices del Sena, para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. f) Evaluar , innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medíos didácticos físicos y electrónicos. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos y plataformas virtuales) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional. n) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, actividades de aseguramiento de la calidad, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación físicos o virtuales, tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o responsable del área. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. s) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color naranja en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.

3. Número y Fecha del Contrato:	**3315872 del 20 de enero de 2022.**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación programada por el centro para el área de virtualización.
Plazo de Ejecución:	Desde el 24 de enero de 2022 hasta el 17 de diciembre de 2022.
Fecha de Inicio de Ejecución:	24 de enero de 2022.
Fecha de Terminación de Contrato:	Contrato en ejecución.
Término de Ejecución:	Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días, Hasta el 17 de diciembre de 2022.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Cuatrocientos Pesos M/cte. ($38.480.400.).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (TECNOLOGO EN GESTION DE LOGISTICA) y competencias (PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA

ORGANIZACIÓNDAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS.ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA.DEFINIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.ORGANIZAR LAS PLANTAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATEGIASCONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOSGENERAR VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS DIFERENTES ACTORES.ESTABLECER EL SEGUIMIENTO Y RASTREO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA CADENA DE SUMINISTRO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALESESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS) (acorde que se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (LOGISTICA Y TRANSPORTE) y el área temática (LOGISTICA), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (Plataforma Compromiso) y el Reglamento para Aprendices del Sena, para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. f) Evaluar, innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medíos didácticos físicos y electrónicos. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, participación en semilleros de investigación o líneas de investigación, en concordancia con el plan que sobre este aspecto tenga definido el área académica, concertado con el supervisor del contrato. H) Entregar documentos de proyectos de investigación, publicaciones, ponencias o productos asociados en caso de participar en la gestión de semilleros de investigación del área académica respectiva, en armonía con el plan de trabajo definido para el mismo. i) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. j) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral. k) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores. l) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. m) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. n) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos y plataformas virtuales) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional. o) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

acciones de formación profesional en su especialidad. p) Participar en los comités de evaluación, actividades de aseguramiento de la calidad, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación físicos o virtuales, tener sentido de pertenencia con la Institución. q) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o responsable del área. r) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. s) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. t) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color naranja en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 16 días del mes de marzo del año 2022.

Firmado digitalmente por Jaime García DiMotoli
Fecha: 2022.03.16 17:39:14 -05'00'

JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector de Centro

Proyectó: David A. Urrego
Cargo: Oficinista Grupo de Apoyo Administrativo.

Vo Bo: Nuvia Cristina Quiroga.
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo.

Certificación No. **0443**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **JANNETH CRISTINA VERA AROCA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.214.650 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** Nit 899.999.034-1, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulado(s) por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**1356639 del 10 de Febrero de 2020.**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de virtualización.
Plazo de Ejecución:	Desde el 10 de Febrero de 2020 hasta el 26 de Noviembre de 2020.
Fecha de Inicio de Ejecución:	10 de Febrero de 2020.
Fecha de Terminación de Contrato:	26 de Noviembre de 2020.
Término de Ejecución:	Nueve (09) meses y Diecisiete (17) días, Hasta el 26 de Noviembre de 2020. (Incluida prorroga).
Prórroga:	Presenta prórroga del 11 de Septiembre de 2020, por Un (01) Mes y Veintinueve (29) Dias Hasta el 26 de Noviembre de 2020.
Adición:	Presenta una adición del 11 de Septiembre de 2020, por valor de Seis Millones Seiscientos Tres Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos M/cte. ($6.603.673.).
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Dos Millones Ciento Veintidós Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos M/cte. ($32.122.953.). (Incluida Adición).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (tecnólogo en gestión de logística, tecnólogo en distribución física internacional) y competencias (proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio. evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización. dirigir el talento humano según necesidades de la organización. formular el plan estratégico de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado. costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico. procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa. monitorear el desarrollo de los procesos, según el sistema y políticas de la organización dar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes. operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas. establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena. definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas. organizar las plantas y centros de distribución según estrategias construir el modelo de integración de la cadena logística según los generar valor en la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores. establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales estructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio. evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización. dirigir el talento humano según necesidades de la organización. formular el plan estratégico de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado. costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico. procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa. monitorear el desarrollo de los procesos, según el sistema y políticas de la organización dar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes. operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas. establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena. definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas. organizar las plantas y centros de distribución según estrategias construir el modelo de integración de la cadena logística según los generar valor en la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores. establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales estructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio. dirigir el talento humano según necesidades de la organización costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico. diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo. operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas. coordinar el transporte según medios y modos. controlar los procesos de importación y exportación según normatividad vigente y acuerdos entre las partes. efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

según acuerdos entre las partes. analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios desarrollar los canales de distribución a partir del mercado, idiosincrasia, cultura y necesidad de los clientes. determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa. planear actividades de mercadeo que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa. negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa. procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información.) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (logistica y transporte) y el área temática (distribución fisica, logistica), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a aprendices. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices quienes imparte formación Profesional. n) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. s) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA. t) Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán dar cumplimiento a la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.

2. Número y Fecha del Contrato:	**2249410 del 12 de Febrero de 2021.**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de virtualización.
Plazo de Ejecución:	Desde el 12 de Febrero de 2021 hasta el 18 de Diciembre de 2021.
Fecha de Inicio de Ejecución:	12 de Febrero de 2021.
Fecha de Terminación de Contrato:	En Ejecución
Término de Ejecución:	Diez (10) meses y Seis (06) días, Hasta el 18 de Diciembre de 2021.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Quinientos Siete Mil Seiscientos Quince Pesos M/cte. ($35.507.615.).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (‘TECNOLOGO EN GESTION DE LOGISTICA) y competencias (PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO. COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO. PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES. OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS. ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA. DEFINIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS. ORGANIZAR LAS PLANTAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS CONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOS GENERAR VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS DIFERENTES ACTORES. ESTABLECER EL SEGUIMIENTO Y RASTREO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA CADENA DE SUMINISTRO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES ESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS) (acorde que se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (LOGISTICA Y TRANSPORTE) y el área temática (LOGISTICA), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro , el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (Plataforma Compromiso) y el Reglamento para Aprendices del Sena, para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. f) Evaluar , innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medíos didácticos físicos y electrónicos. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyudar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos y plataformas virtuales) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional. n) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, actividades de aseguramiento de la calidad, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación físicos o virtuales, tener

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o responsable del área. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. s) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color naranja en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 17 días del mes de septiembre del año 2021.

Firmado digitalmente por Jaime García DiMotoli
Fecha: 2021.09.20 16:50:52 -05'00'

JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector de Centro

Proyectó: Liliana Bermudez
Cargo: Auxiliar Grado 01

Revisó: David A .Urrego
Cargo: Oficinista Grupo de Apoyo Administrativo.

Vo Bo: Nuvia Cristina Quiroga.
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo.

Certificación No. 0688

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **VERA AROCA JANNETH CRISTINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.214.650 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** Nit 899.999.034-1, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulado(s) por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**003937 del 26 de Enero de 2018.**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de *Virtualización.*
Plazo de Ejecución:	Desde el 26 de Enero de 2018 hasta el 15 de Diciembre de 2018.
Fecha de Inicio de Ejecución:	26 de Enero de 2018.
Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2018.
Término de Ejecución:	Diez (10) meses y Veintiún (21) días. (Incluida Prórroga).
Prórroga:	Presenta prórroga del 03 de Abril de 2018, por Seis (6) días.
Adición:	Presenta adición del 03 de Abril de 2018, por valor de Seiscientos Sesenta Mil Pesos M/cte. ($660.000.).
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Trescientos Diez Mil Pesos M/cte. ($35.310.000.). (Incluida adición).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas Tecnólogo en gestión logística, Tecnólogo en negociación internacional, en las competencias (Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio,

Certificado No. SC-CER339881

Certificado No. CO-SC-CER339881

Scanned by CamScanner

evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización, dirigir el talento humano según necesidades de la organización, formular el plan estratégico de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado, costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa, monitorear el desarrollo de los procesos, según sistema y políticas de la organización, dar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes, operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas, establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena, definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas, organizar las plantas y centros de distribución según estrategias construir el modelo de integración de la cadena logística, generar valor de la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores, establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales, estructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos, proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, dirigir el talento humano según necesidades de la organización 210201005, costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo, diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo, operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas, coordinar el transporte según medios y modos.210101026, controlar los procesos de importación y exportación según normatividad vigente y acuerdos entre las partes, efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes, analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización, proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios, desarrollar los canales de distribución a partir del mercado, idiosincrasia, cultura y necesidad de los clientes, determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa, planear actividades de mercadeo que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa, negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa, procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información.), de acuerdo con las normas, la red de conocimiento Logística y transporte, ventas y comercialización y el área temática Logística negociación internacional, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones

Certificado No. SC-CER339881
Certificado No. CO-SC-CER339881
Scanned by CamScanner

pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. s) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA. t) Para los instructores de formación virtual y a distancia deberán cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromiso- guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G 014.

2. Número y Fecha del Contrato:	**001434 del 05 de Febrero de 2019.**
Objeto:	Contratar la prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Virtualización.
Plazo de Ejecución:	Desde el 05 de Febrero de 2019 hasta el 18 de Diciembre de 2019.

Scanned by CamScanner

Certificación No. **0688**

Fecha de Inicio de Ejecución:	05 de Febrero de 2019.
Fecha de Terminación de Contrato:	El contrato se encuentra en ejecución.
Término de Ejecución:	Diez (10) meses y Doce (12) días. (Incluida la prórroga).
Prórroga:	*Presenta prórroga del 31 de Julio de 2019, por Dieciocho (18) días.*
Adición:	Presenta adición del 31 de Julio de 2019, por valor de Un Millón Novecientos Cincuenta y Seis Mil Pesos M/cte. ($1.956.000.).
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Tres Millones Novecientos Cuatro Mil Pesos M/cte. ($33.904.000.). (Incluida la adición).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas Tecnólogo en gestión de logística, Tecnólogo en negociación internacional y competencias (Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización, dirigir el talento humano según necesidades de la organización, formular el plan estratégico de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado, costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos *por la empresa, monitorear el desarrollo de los procesos, según sistema y políticas de la organización,* dar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes, operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas, establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena, definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas, organizar las plantas y centros de distribución según estrategias construir el modelo de integración de la cadena logística, generar valor de la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores, establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales, estructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos, proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, dirigir el talento humano según necesidades de la organización 210201005, costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo, diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo, operar los procesos de importación y exportación según

Certificado No. SC-CER[illegible]
Certificado No. CO-SC-CER[illegible]
Scanned by CamScanner

normas y políticas internas y externas, coordinar el transporte según medios y modos.210101026, controlar los procesos de importación y exportación según normatividad vigente y acuerdos entre las partes, efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes, analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización, proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios, desarrollar los canales de distribución a partir del mercado, idiosincrasia, cultura y necesidad de los clientes, determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa, planear actividades de mercadeo que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa, negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa, procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información), de acuerdo con las normas la red de conocimiento Logística y Transporte ventas y comercialización y el área temática Logística Negociación internacional, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que

Certificado No. SC-CER339661
Certificado No. CO-SC-CER339661
Scanned by CamScanner

afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros t) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA. u) para los instructores de formación virtual y a distancia dar cumplimiento del manual que oriente el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. v) Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán dar cumplimiento de lo establecido en la guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 28 días del mes de Octubre del año 2019.

JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector de Centro

Revisó: (Lorena M.)
Cargo: (Apoyo Administrativo.)

Vo.Bo: (Nuvia Cristina Q.)
Cargo: (Coordinadora Grupo de Apoyo).

Scanned by CamScanner

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

C E R T I F I C A:

Que la señora **JANNETH CRISTINA VERA AROCA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.214.650 expedida en Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA NIT 899.999.034-1, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**001105 del 21 de Julio de 2011.**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal Impartiendo formación en el área de virtualización, en el programa de tecnólogo en mercadeo y logística y formación complementaria, en el Centro de Gestión de Mercados, Logistica y Tecnologías de la Información
Fecha de Inicio:	22 de Julio de 2011
Fecha de Terminación:	25 de Diciembre de 2011
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de Seiscientas Sesenta (660) horas, sin exceder la vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Catorce Millones Ciento Noventa Mil Pesos M/cte. ($14.190.000). Según acta de terminación del contrato los pago al contratista fue de Doce Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Pesos M/cte. ($12.951.600).

Obligaciones del Contratista:

1). Cumplir con la programación académica de 35 horas semanales, 7 horas diarias, 140 semanales, en los días y horarios predeterminados por la coordinación académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.2) Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 3) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de detalles e ítems que alimentan los bancos de pruebas, para la selección de aprendices. 4) Participar en los programas y ejecución del proceso de inducción de aprendizaje previo siempre y cuando cumplan con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferencial a la inducción, presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto. 5) Reportar en el sistema SOFIA PLUS un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios valorativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicio evaluativo del reconocimiento de aprendizaje preventivo, comunicar al coordinador académica oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de

Certificado No SC-CER139681
Certificado No CO-SC-CER139681
Certificado No. GP-CER139688
Scanned by CamScanner

la información, reintegrar los libros y o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la unidad información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago. 6) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral. 7) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. 8) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 9) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área especifica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 10) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. 11) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte formación profesional. 12) Participar activamente en el plan de mejoramiento y actualización de los docentes. 13) Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte formación profesional. 14) Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones. 15) Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de formación profesional integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.16) Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica, programados por el centro de formación. 17) Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, si es el caso. 18). Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los alumnos. 19) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparten formación profesional. 20) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 21) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 22) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente sobre aseo y orden de los salones de clase y tener sentido de pertenencia con la institución. 23) Para instructores de las especialidades de: Cultura física, comunicación para la compresión, ética y transformación del entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de los programas especiales: participar en el grupo de desarrollo humano y bienestar estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los alumnos para avanzar en su proceso formativo. 24) Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los alumnos y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los alumnos y funcionarios. 25) Presentar en forma mensual al coordinador académico el reporte de ejecución de las actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregara al respectivo coordinador académico o líder de la unidad.

No. Del Contrato: **000064 del 18 de Enero de 2012.**

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en el área de Virtualización, en el programa

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER338681

Scanned by CamScanner

de Tecnólogo en Mercadeo y Logística, formación complementaria Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Fecha de Inicio:	25 de Enero de 2012.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2012
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de quinientas sesenta (560) horas, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Once Millones Setecientos Cuatro Mil Pesos M/cte. ($11.704.000).
Adición:	Presenta adición del 17 de Mayo del 2012, por ciento sesenta (160) horas, por valor de Tres Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos M/cte. ($3.344.000).

Obligaciones del Contratista:

1). Cumplir con la programación académica de 35 horas semanales, 7 horas diarias, 140 semanales, en los días y horarios predeterminados por la coordinación académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.2) Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 3) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de detalles e ítems que alimentan los bancos de pruebas, para la selección de aprendices. 4) Participar en los programas y ejecución del proceso de inducción de aprendizaje previo siempre y cuando cumplan con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferencial a la inducción, presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto. 5) Reportar en el sistema SOFIA PLUS un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios valorativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicio evaluativo del reconocimiento de aprendizaje preventivo, comunicar al coordinador académica oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información, reintegrar los libros y o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la unidad información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago. 6) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral. 7) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. 8) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 9) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área especifica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 10) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. 11) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte formación profesional. 12) Participar

Scanned by CamScanner

activamente en el plan de mejoramiento y actualización de los docentes. 13) Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte formación profesional. 14) Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones. 15) Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de formación profesional integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.16) Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica, programados por el centro de formación. 17) Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, si es el caso. 18). Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los alumnos. 19) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparten formación profesional. 20) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 21) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 22) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente sobre aseo y orden de los salones de clase y tener sentido de pertenencia con la institución. 23) Para instructores de las especialidades de: Cultura física, comunicación para la compresión, ética y transformación del entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de los programas especiales: participar en el grupo de desarrollo humano y bienestar estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los alumnos para avanzar en su proceso formativo. 24) Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los alumnos y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los alumnos y funcionarios. 25) Presentar en forma mensual al coordinador académico el reporte de ejecución de las actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregara al respectivo coordinador académico o líder de la unidad.

No. Del Contrato:	**000870 del 09 de Julio de 2012.**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional en el área de Virtualización, en el programa de Tecnólogo en Mercadeo y Logística, formación complementaria del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
Fecha de Inicio:	16 de Julio de 2012.
Fecha de Terminación:	15 Diciembre de 2012
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de seiscientas (600) horas, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos M/cte. ($15.449.400).

Certificado No SC CER139681
Certificado No CO-SC-CER139681
Certificado No GP-CER139688
Scanned by CamScanner

Obligaciones del Contratista:

1) Atender la Formación de aprendices en las Competencias a desarrollar en los respectivos programas de Formación. 2) Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de Formación. 3) Garantizar la actualización de los conocimientos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. 4) Apoyar los procesos misionales y estratégicos del Centro de Formación. 5) De igual manera de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas. **8) Generales del Contratistas:** El (LA) CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con EL SENA: 1) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos Institucionales. 2) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 3) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.4) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 5) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. 6) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 7) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área especifica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.8) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.9) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. 10) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes 11) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.12) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. 13) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. 14) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 15) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.16) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución.17) Para Instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores 18) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP CER339688
Scanned by CamScanner

No. Del Contrato:	**001544 del 23 de Enero de 2013.**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal, impartiendo formación en el Área de Virtualización, en el programa de Tecnólogo en Mercadeo y logística, formación complementaria.
Fecha de Inicio:	24 de Enero de 2013
Fecha de Terminación:	23 de Agosto de 2013
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue siete (7) meses, sin exceder la vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Veintiún Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Trescientos Veinte Pesos M/cte. ($21.572.320).

Obligaciones del Contratista:

1) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. 2) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 3) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.4) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 5) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. 6) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 7) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.8) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.9) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. 10) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes 11) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.12) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. 13) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. 14) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 15) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.16) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución.17) Para Instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de

Scanned by CamScanner

programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores 18) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato:	**003794 del 23 de Agosto de 2013.**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal, impartiendo formación en el Área de Virtualización, en el programa de Tecnólogo en Mercadeo y logística, formación complementaria.
Fecha de Inicio:	26 de Agosto de 2013
Fecha de Terminación:	16 Diciembre de 2013
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue Trescientos (350) horas, sin exceder la vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Nueve Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/cte. ($9.282.350).

Obligaciones del Contratista:

1) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. 2) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 3) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.4) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 5) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. 6) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 7) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.8) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.9) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. 10) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes 11) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.12) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. 13) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. 14)

Scanned by CamScanner

Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 15) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.16) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución.17) Para Instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores 18) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato:	**005990 del 03 de Diciembre de 2013.**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal, impartiendo formación en el Área de Virtualización, en el programa de Tecnólogo en Mercadeo y logística, formación complementaria.
Fecha de Inicio:	04 de Diciembre de 2013.
Fecha de Terminación:	20 de Diciembre de 2013
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue Ciento Sesenta (160) horas, sin exceder la vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos M/cte. ($4.243.360).

Obligaciones del Contratista:

1) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. 2) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 3) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás Informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.4) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 5) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. 6) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 7) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.8) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.9) Colaborar en el diseño y ejecución

Scanned by CamScanner

programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores 18) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato:	**003794 del 23 de Agosto de 2013.**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal, impartiendo formación en el Área de Virtualización, en el programa de Tecnólogo en Mercadeo y logística, formación complementaria.
Fecha de Inicio:	26 de Agosto de 2013
Fecha de Terminación:	16 Diciembre de 2013
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue Trescientos (350) horas, sin exceder la vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Nueve Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/cte. ($9.282.350).

Obligaciones del Contratista:

1) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. 2) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 3) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.4) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 5) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. 6) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 7) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.8) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.9) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. 10) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes 11) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.12) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. 13) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. 14)

Scanned by CamScanner

de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. 10) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes 11) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.12) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. 13) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. 14) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 15) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.16) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución.17) Para Instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores 18) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato:	**002045 del 20 de Enero de 2014**
Objeto:	Prestación de servicios de caràcter temporal, impartiendo formación en el àrea de virtualizaciòn, para desarrollar el programa Tecnòlogo en Mercadeo y Logistica, complementaria.
Fecha de Inicio:	20 de Enero de 2014
Fecha de Terminación:	15 de Octubre de 2014
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de setecientas veinte (720) horas, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Diecinueve Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Pesos M/cte. ($19.656.000).
Adición:	Presenta adicion del 28 de julio de 2014, de trescientas sesenta (360) horas. Por valor de Nueve Millones Ochocientos Veintiocho Mil Pesos M/cte. ($9.828.000).

Obligaciones del Contratista:

a) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos

Scanned by CamScanner

estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible .h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Para Instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores k) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato:	**005817 del 20 de Octubre de 2014**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal, Impartiendo formación en el Area de Virtualización en el programa Tecnólogo en Mercadeo, logística y complementaria.
Fecha de Inicio:	20 de Octubre de 2014
Fecha de Terminación:	20 Diciembre de 2014
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de un (1) mes y doce (12) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Seis Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos M/cte. ($4.443.880).

Certificado No SC-CER139681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No. GP CER339681
Scanned by CamScanner

Adición: Presenta adicion del 01 de diciembre de 2014, por dieciocho (18) dias, por valor de Un Millon Novecientos Cuatro Mil Quinientos Veinte Pesos M/cte, ($1.904.520).

Obligaciones del Contratista:

a) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible .h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Para Instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores k) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato: **002462 del 26 de Enero de 2015**

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Virtualización para desarrollar el programa Tecnólogo en Mercadeo y Logística, Negociación internacional formación complementaria, formación complementaria para costear la

Certificado No SC-CER330841
Certificado No CO-SC-CER330841
Certificado No GP-CER139688

Scanned by CamScanner

cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico.

Fecha de Inicio:	26 de Enero de 2015
Fecha de Terminación:	30 Noviembre de 2015
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de ocho (8) meses y veintitres (23) dias.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Veintisiete Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/cte. ($27.486.667).
Adición:	Presenta adicion del 01 de diciembre de 2014, por Un (1) Mes y Nueve (9) dias, por valor de Cuatro Millones Treinta Mil Pesos M/cte, ($4.030.000).

Obligaciones del Contratista:

a) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible .h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestion, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Para Instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar

Certificado No SC-CER379681
Certificado No CO-RC-CER039681
Certificado No GP-CER339636
Scanned by CamScanner

proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores k) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato:	**002462 del 11 de Diciembre de 2015**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Virtualización para desarrollar el programa Tecnólogo en Mercadeo y Logística, Negociación internacional formación complementaria, formación complementaria para costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico.
Fecha de Inicio:	11 de Diciembre de 2015
Fecha de Terminación:	19 de Diciembre de 2015
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de nueve (9) dias.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Novecientos Treinta Mil Pesos M/cte. ($930.000).

Obligaciones del Contratista:

a) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible .h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n)

Scanned by CamScanner

Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Para Instructores de las Especialidades de: *Cultura Física, Comunicación* para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores k) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato:	**002894 del 01 de Febrero de 2016**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Virtualización.
Fecha de Inicio:	01 de Febrero de 2016
Fecha de Terminación:	14 de Diciembre de 2016
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de diez (10) meses, sin exceder la vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Treinta y Un Millones de Pesos M/cte. ($31.000.000).
Adición:	Presenta adición del 27 de Julio de 2016, por catorce (14) dias, por valor de Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/cte. ($1.446.667).

Obligaciones del Contratista:

a) Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica en los programas de Tecnólogo en Mercadeo y Logística, Negociación Internacional formación complementaria, formación complementaria para costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e Integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y

Certificado No SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339680
Scanned by CamScanner

objetivos corporativos de la empresa y Requerimientos del mercado, costear la cadena de aprovisionamiento, Distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, procesar la información de acuerdo a las requisiciones y Parámetros establecidos por la empresa, monitorear el desarrollo de los Procesos, según el sistema y políticas de la organización, dar soporte a los Procesos según políticas y requerimientos de los clientes. Operar los Procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y Externas, establecer los sistemas de distribución según el mercado y los Costos de la cadena, definir los sistemas de información de los procesos Según estrategias corporativas, organizar las plantas y centros de Distribución según estrategias210101028, construir el modelo de integración De la cadena logística según los210101031, generar valor en la cadena de Suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes Actores, establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la Cadena de suministro y normas nacionales e Internacionales, estructurar Los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, Servicios y procesos, procesar la información recolectada de acuerdo con Los manuales de manejos de información.), de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas y certificados de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible, h)Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional, j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los instructores, k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación, 1) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a aprendices, m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional, n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo, ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad, o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución, p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. s). El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del

Certificado No SC CER309681
Certificado No CO-RC-CER309681
Certificado No GP-CER309680
Scanned by CamScanner

del área especifica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible .h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. I) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Para Instructores de las Especialidades de: *Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno* y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores k) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.

No. Del Contrato:	**001223 del 24 de Enero de 2017**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Virtualización.
Fecha de Inicio:	01 de Febrero de 2017
Fecha de Terminación:	07 de Diciembre de 2017
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de diez (10) meses y Catorce (14) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Treinta y Tres Millones Noventa y Cinco Mil Seiscientos Pesos M/cte. ($33.095.600).

Obligaciones del Contratista:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas tecnólogo en Gestión de mercados, tecnólogo en gestión logística, tecnólogo en Negociación internacional, técnico en desarrollo de operaciones logística, Técnico en comercio internacional y las competencias (proyectar las Necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, Evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión Establecidos por la organización, dirigir el talento humano según Necesidades de la organización .210101005, formular el plan estratégicos de Logística, de acuerdo con los

Certificado No SC-CER139681
Certificado No CO-SC-CER139681
Certificado No GP-CER139680
Scanned by CamScanner

presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA. t) El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017.u. Para los instructores de formación virtual y a distancia dar cumplimiento del manual que oriente el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.

Se expide en la Ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del interesado el 06 SEP 2017

JAIME GARCIA DI MOTOLI

Revisó: Mayon R.

Scanned by CamScanner

Certificación No. 0688

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **VERA AROCA JANNETH CRISTINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.214.650 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** Nit 899.999.034-1, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulado(s) por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**003937 del 26 de Enero de 2018.**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Virtualización.
Plazo de Ejecución:	Desde el 26 de Enero de 2018 hasta el 15 de Diciembre de 2018.
Fecha de Inicio de Ejecución:	26 de Enero de 2018.
Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2018.
Término de Ejecución:	Diez (10) meses y Veintiún (21) días. (Incluida Prórroga).
Prórroga:	Presenta prórroga del 03 de Abril de 2018, por Seis (6) días.
Adición:	Presenta adición del 03 de Abril de 2018, por valor de Seiscientos Sesenta Mil Pesos M/cte. ($660.000.).
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Trescientos Diez Mil Pesos M/cte. ($35.310.000.). (Incluida adición).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas Tecnólogo en gestión logística, Tecnólogo en negociación internacional, en las competencias (Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio,

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización, dirigir el talento humano según necesidades de la organización, formular el plan estratégico de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado, costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa, monitorear el desarrollo de los procesos, según sistema y políticas de la organización, dar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes, operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas, establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena, definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas, organizar las plantas y centros de distribución según estrategias construir el modelo de integración de la cadena logística, generar valor de la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores, establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales, estructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos, proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, dirigir el talento humano según necesidades de la organización 210201005, costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo, diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo, operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas, coordinar el transporte según medios y modos.210101026, controlar los procesos de importación y exportación según normatividad vigente y acuerdos entre las partes, efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes, analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización, proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios, desarrollar los canales de distribución a partir del mercado, idiosincrasia, cultura y necesidad de los clientes, determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa, planear actividades de mercadeo que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa, negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa, procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información.), de acuerdo con las normas, la red de conocimiento Logística y transporte, ventas y comercialización y el área temática Logística negociación internacional, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones

Scanned by CamScanner

pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. s) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA. t) Para los instructores de formación virtual y a distancia deberán cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromiso- guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G 014.

2. Número y Fecha del Contrato: **001434 del 05 de Febrero de 2019.**

Objeto: Contratar la prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Virtualización.

Plazo de Ejecución: Desde el 05 de Febrero de 2019 hasta el 18 de Diciembre de 2019.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

Certificación No. 0688

Fecha de Inicio de Ejecución:	05 de Febrero de 2019.
Fecha de Terminación de Contrato:	El contrato se encuentra en ejecución.
Término de Ejecución:	Diez (10) meses y Doce (12) días. (Incluida la prórroga).
Prórroga:	Presenta prórroga del 31 de Julio de 2019, por Dieciocho (18) días.
Adición:	Presenta adición del 31 de Julio de 2019, por valor de Un Millón Novecientos Cincuenta y Seis Mil Pesos M/cte. ($1.956.000.).
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Tres Millones Novecientos Cuatro Mil Pesos M/cte. ($33.904.000.). (Incluida la adición).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas Tecnólogo en gestión de logística, Tecnólogo en negociación internacional y competencias (Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización, dirigir el talento humano según necesidades de la organización, formular el plan estratégico de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado, costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa, monitorear el desarrollo de los procesos, según sistema y políticas de la organización, dar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes, operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas, establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena, definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas, organizar las plantas y centros de distribución según estrategias construir el modelo de integración de la cadena logística, generar valor de la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores, establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales, estructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos, proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, dirigir el talento humano según necesidades de la organización 210201005, costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico, diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo, diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo, operar los procesos de importación y exportación según

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

normas y políticas internas y externas, coordinar el transporte según medios y modos.210101026, controlar los procesos de importación y exportación según normatividad vigente y acuerdos entre las partes, efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes, analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización, proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios, desarrollar los canales de distribución a partir del mercado, idiosincrasia, cultura y necesidad de los clientes, determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa, planear actividades de mercadeo que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa, negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa, procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información), de acuerdo con las normas la red de conocimiento Logística y Transporte ventas y comercialización y el área temática Logística Negociación internacional, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los alumnos y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de alumnos. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por alumnos a quienes imparte formación Profesional. n) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. ñ) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros t) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA. u) para los instructores de formación virtual y a distancia dar cumplimiento del manual que oriente el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. v) Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán dar cumplimiento de lo establecido en la guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 28 días del mes de Octubre del año 2019.

JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector de Centro

Revisó: (Lorena M.)
Cargo: (Apoyo Administrativo.)

Vo.Bo: (Nuvia Cristina Q.)
Cargo: (Coordinadora Grupo de Apoyo).

Scanned by CamScanner